

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. C. LTDA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 09 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al nueve de Abril de dos mil diecinueve en el local social de la Compañía GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. CIA. LTDA., ubicada en la ciudadela Centro Empresarial Colon, Av. Rodríguez Chávez MZ 274 Edif. Empresarial 3, siendo las quince horas se reunieron los siguientes socios:

- 1).- TANYA DE LOS ANGELES LEON ROMAN.- propietaria de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2).- MONICA NATHALIE BASURTO MOLINA.- propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los socios presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía GUAYAQUIL BUSSINNESS CENTER B.S.G. C. LTDA., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión el señor Mario Ricardo Morla Valle, en calidad de Presidente, de la Compañía, quien ordena a la secretaria, Tanya de los Ángeles León Román, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora Tanya de los Ángeles León Román, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Socios aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente Ad-hoc, pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

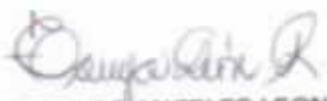
Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

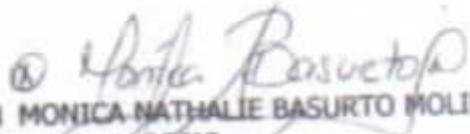
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

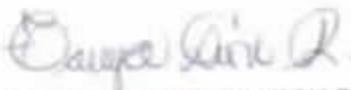
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Socios resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2018, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

  
TANYA DE LOS ANGELES LEON ROMAN  
SOCIO

  
MONICA NATHALIE BASURTO MOLINA  
SOCIO

  
TANYA DE LOS ANGELES LEON ROMAN  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
MARIO RICARDO MORLA VALLE  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA